



ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

Apertura Técnica - Económica que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. NAY-CEA-RE-01-24-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, consistente en la obra:

"EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO "LA LOMA" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT"

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00 hrs.** del día **19 de Julio de 2024** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin y en apego al **Artículos 20 Fracción II y 56, 57 Fracción II**, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de la proposición Técnica-Económica**, relativa al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firmas figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Titular de la Dirección de Infraestructura en Representación del **ING. GERARDO LEYVA ALVAREZ**, Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o sus representantes legales, que al ser nombrados realizaron la entrega de los sobres cerrados de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de las empresas invitadas;

LICITANTE
IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO
ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA
INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.





Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:

No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:





	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO	\$2'314,284.11
2	ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA	\$2'340,439.49
3	INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$2'375,912.74

Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las más solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por los participantes y las autoridades presentes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día **22 de Julio del 2024** a las **12:00 hrs.**, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnica- económicas presentadas por las empresas.

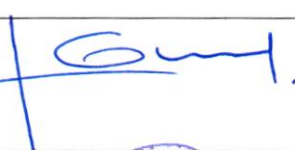
Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.



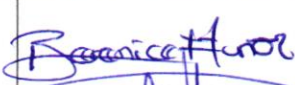
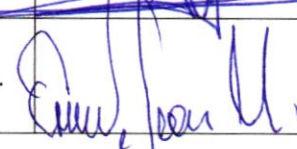


**"EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO "LA LOMA" EN LA CABECERA
MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT"**

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. GERARDO LEYVA ALVAREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CEAPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
5	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO	IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO	
2	ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA	ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA	
3	INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ING. ERNESTO DE LEON M.	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **NAY-CEA-RE-01-24-IR**.



Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

